



# GACETA

**ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 195

Armenia, 20 de octubre de 2016

Página No. 01

## CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

195. "AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°025 de 2016"

"AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°025 de 2016"

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 025 DE 2016

## AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**.

## 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso aplicando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007., conforme lo señala el Artículo 2, numeral 2, literal b) de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de 30 días, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo anterior se requiere que el personal inicie actividades una vez sea adjudicado el contrato.

## 3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

**Octubre 31 de 2016 a las 5:00 p.m.**, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Edificio Gobernación del Quindío). Correo electrónico: [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co)

## 4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

**VALOR:** El presupuesto con que cuenta el Departamento del Quindío es de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$182.246.500) IMPUTACION PRESUPUESTAL 0314-5-313516184-20 y el contrato se ejecutará por el valor total del presupuesto oficial y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

**FORMA DE PAGO:** el Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato, así:

El valor total del contrato que se llegare a suscribir se cancelará mediante pagos mensuales vencidos, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF). No obstante la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

## 5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Perú	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE CAN	SI	SI	NO	SI

## 6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA  
CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000
Presupuesto Oficial	\$182.246.500
Aplica / No aplica	Aplica

## 7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada, aplicando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 025 de 2016.

## 8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co) y página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

## 9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 025 de 2016.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	DE 19 de octubre de 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	DE 19 de octubre de 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	19 de octubre de 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DE Del 19 de octubre al 25 de octubre de 2016. EN HORARIO DE 7:30 am a 12 m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co">juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DE Del 19 de octubre al 25 de octubre de 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	A 26 de octubre de 2016.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	DE 26 de octubre de 2016.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

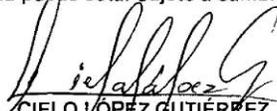
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	26 de octubre de 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS: 26 de octubre de 2016., EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. 27 de octubre de 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. 28 de octubre de 2016, HASTA LAS 5:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co">juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co</a> o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	28 de octubre de 2016, a las 5:00 p.m.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	28 de octubre de 2016.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	28 de octubre de 2016.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Hasta el 31 de octubre de 2016 hasta las 5:00 p.m.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	31 de octubre de 2016, a las 5:01 p.m.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	01 de noviembre de 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	Del 02 al 04 de noviembre de 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co">juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	8 de noviembre de 2016	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co">juridicaprocesos@gobernacionquindio.gov.co</a> o fax 7441156.



SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

ADJUDICACION	8 de noviembre de 2016	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.
--------------	------------------------	--

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
CIELO LOPEZ GUTIERREZ  
Secretaria Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Elaboró: Jonathan Ramírez Muñoz-Abogado Contratista  
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco